



Editorial

Promoción número 100 del programa de enfermería de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS

100th graduating class of the nursing program at the Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS

Lila Quintero^a
Ana Julia Carrillo^a
Diana Patricia González^b

^aExdecano, Facultad de Enfermería, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá DC., Colombia

^bDecano Facultad de Enfermería, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá DC., Colombia

© 2024 Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

El 14 de diciembre de 2023 durante la ceremonia de grados del programa de enfermería se escuchó en el auditorio Guillermo Fergusson que correspondía a la promoción 100, es muy seguro que surgió en los asistentes la pregunta: ¿Cómo se llegó a este número que parece difícil de alcanzar?

La respuesta está en el logro del sueño de los miembros de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, Hospital de San José, quienes proyectaron tener una gran institución de salud y de educación superior. En 1975 el presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, Dr. Eugenio Ordóñez Márquez asignó al Dr. Juan Consuegra Zulaica y a la enfermera María Teresa Perdomo de Piñeros, la tarea de realizar los trámites para la creación del programa de enfermería. Como resultado del eficiente trabajo por ellos realizado, el 14 de enero de 1976 la junta directiva de la Sociedad de Cirugía de Bogotá aprobó la creación de la Escuela de Enfermería en sesión ordinaria, acta 01. El 1 de diciembre se obtuvo la personería jurídica

mediante la resolución 10917, expedida por el Ministerio de Educación Nacional con el nombre de “Corporación Escuela de Ciencias de la Salud”.

El 13 de diciembre de ese año el ICFES concedió la licencia para iniciar el programa de enfermería a nivel de licenciatura de 4 años mediante el acuerdo 242. Con los trámites legales completos, el programa enmarcado en los principios de compromiso, honestidad, rigor científico y respeto por la persona, inició labores académicas en febrero de 1977 con 49 estudiantes. El Consejo Directivo asignó la rectoría del programa al Dr. Juan Consuegra y la decanatura a la enfermera, María Teresa Perdomo de Piñeros. El plan de estudio se estructuró por asignaturas con un perfil encaminado a la formación de enfermeras orientadas al área hospitalaria, con énfasis en la relación enfermera-paciente. Como color simbólico se eligió el amarillo porque significa sabiduría, la cual es indispensable en todos los momentos del cuidado de las personas.

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Fecha recibido: enero 27 de 2024

Fecha aceptado: enero 29 de 2024

Autor para correspondencia:

Diana Patricia González
dpgonzalez@fucsalud.edu.co

DOI

10.31260/RepertMedCir.01217372.1629

Al finalizar el período del Dr. Juan Consuegra en 1979 se designó rector del programa al Dr. Mario Negret y la decanatura a la enfermera Benita de Cotte. En 1980 toma el cargo de rector el Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea y la decanatura la licenciada Ángela Lopera. El 4 de septiembre del mismo año el ICFES renovó la licencia de funcionamiento mediante el acuerdo 169 y autorizó otorgar el título de enfermera(o) en cumplimiento del decreto ley 80 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional. En este periodo, se reorganizó el currículo, concibiendo al estudiante como un ser biopsicosocial susceptible de transformación y al docente como el orientador y guía del proceso enseñanza aprendizaje, y el 17 de diciembre de ese año se graduó la primera promoción con 33 graduandos.

En 1982 se posesionó la licenciada Ruth Pérez de Mesa como decana y en 1984 el Dr. Alberto Villaneda Soto asumió la rectoría. La decana presentó al ICFES el proyecto de nivelación universitaria para enfermeras tituladas como tecnólogas o enfermeras generales, con el fin de apoyar a la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN) para dar solución a su ubicación laboral en el territorio nacional, proyecto que fue aceptado. Las tecnólogas o enfermeras generales debían cursar un año para obtener el título profesional, siendo necesario realizar algunas ceremonias de graduación trimestralmente. Por ello, se llegó a la número 100 antes de cumplir 50 años.

En 1989 el rector Dr. Alberto Villaneda nombró a la enfermera Liliana Buenahora como decana, quien lideró la facultad hasta el 11 de febrero de 1993, cuando el Consejo Superior nombró a la enfermera Fanny Rojas, quien por encargo de dicho Consejo, solicitó al ICFES el cambio de la denominación de la institución por Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS) el 31 de octubre de 1994. La solicitud fue aceptada por el Ministerio de Educación Nacional, con la resolución 8125. La facultad inició el estudio para la creación de las especializaciones de enfermería, para lo cual se convocó a los egresados a una reunión en donde se aplicó una encuesta al respecto, se detectó la imperiosa necesidad de profundizar en los conocimientos técnico científicos del cuidado crítico y crónico del paciente en las áreas de nefrología, cuidado intensivo, neurología y urgencias.

El 18 de enero de 1996 el rector Dr. Eduardo Palacios nombró a la licenciada Betsy Durán Vizcarra como decana, quien lideró el diseño y puesta en marcha de las especializaciones en enfermería nefrológica y urológica del adulto, y en 1998 entregó el cargo a la enfermera Ana Julia Carrillo. Durante la permanencia de esta última, se crearon e implementaron las especializaciones de gerencia de la salud de tipo interdisciplinario, cuidado intensivo y urgencias.

En 2000 las estudiantes Edna Flores y Pilar Silva, inquietas por el bienestar de sus compañeros, iniciaron la organización “Nueva Juventud Líder (OENJL)”, con

el objetivo de velar por los derechos y deberes de los estudiantes, el grupo participó en actividades académicas, culturales y deportivas intra y extramurales con la Asociación Colombiana de Estudiantes de Facultades de Enfermería (ACEE).

En 2002 con base en el decreto 808 del 25 de abril del mismo año que estableció el sistema de créditos académicos a nivel de educación superior en Colombia, la facultad inició el estudio de la conceptualización del sistema de créditos en el currículo de enfermería, para su modernización y el cambio cultural del docente en la programación de las actividades académicas dirigidas al estudiante. Se definieron los créditos, los cuales condujeron a diseñar las actividades del estudiante en horas presenciales, del trabajo dirigido y las del trabajo independiente. En ese mismo año, se comenzó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, con el apoyo de la Oficina de Planeación.

En mayo del año 2004, el rector Dr. Roberto Jaramillo nombró a la enfermera Yolanda Vallejo decana de la facultad de enfermería y en 2006 el Ministerio de Educación Nacional acreditó el programa por cuatro años, como consta en la resolución 2578 del 30 de mayo. En 2011 el Ministerio renovó la acreditación por otros cuatro años. En 2014 el rector Dr. Sergio Parra nombró como decana a la enfermera Yolanda Muñoz, quien entregó la decanatura a la enfermera Ana Julia Carrillo en 2016. En ese año, el Ministerio de Educación Nacional renovó la acreditación del programa. En 2022 el Consejo Superior nombró decana a la profesora Diana Patricia González y recibió la renovación de la acreditación del Ministerio de Educación Nacional por otros seis años, en forma simultánea con la acreditación internacional por ARCUSUR.

El anterior recorrido histórico demuestra cómo el compromiso de estudiantes, docentes, egresados y directivos con los valores promulgados desde su fundación, así como la calidad en los procesos, hace posible decir “hoy estamos reunidos para graduar a la promoción número 100 de enfermeras(os) de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS”.

Este compromiso con la formación integral y humanizada de profesionales de enfermería se mantiene y se proyecta hacia el futuro, para promover su liderazgo en los equipos interdisciplinarios, así como los cuidados sensibles que respondan a las necesidades de sujetos y colectivos en las sociedades culturalmente diversas que caracterizan al mundo actual. Seguiremos aportando al bienestar y el cuidado de sí mismo y de los demás a partir del reconocimiento de las necesidades del sector salud y de la ciudadanía con un enfoque al derecho político y social fundamentados en el conocimiento disciplinar y la autonomía de la práctica, brindando soluciones de forma interprofesional, intercultural, intersectorial, diferencial e inclusiva, desde una perspectiva global y local para mejorar la salud de la población.